



Ministerio
de Desarrollo
Social

Montevideo, 13 de mayo de 2024

Por medio de la presente se responde a las consultas realizadas por la Organización HILANDO VIDAS, en relación a la Licitación pública N° 05/2024 "Llamado a entidades de cualquier naturaleza jurídica para la gestión de hasta tres centros de 24 horas y un equipo itinerante en la ciudad de Montevideo".

Consulta 1

En el caso de los cuidadores, ¿pueden ser enfermeros recibidos con la experiencia?

Respuesta consulta 1

La formación de enfermería se considera como formación en cuidados. Las personas deben cumplir con los requisitos solicitados.


LIC. MARIE NOEL ARNAUD
JEFA PROGRAMA CUIDADOS
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (E)